

## REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

### PROGRAMADOS PARA el LUNES 2 de MARZO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

#### REGION de COQUIMBO

##### 2 MARZO

**REMATE JUDICIAL. En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con JUAN GUILLERMO AVALOS CORTES", ROL C-2218-2024,** se rematará el 2 de marzo de 2026 a las 12 horas, de manera PRESENCIAL en Secretaría del Primer Juzgado de Coquimbo, como unidad, el Departamento N° 1004, situado en la planta o piso décimo, la Bodega N° 85, ubicada en la planta o piso subterráneo, ambos del Edificio I, y el uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento en superficie N° 522, todos del Condominio Alto Hacienda, Etapa Uno, con acceso principal por Avda. René Schneider N° 2031, Coquimbo, inscrito a fojas 12.960 N° 6.154 Registro de Propiedad Conservador, de Bienes Raíces de Coquimbo año 2019. Mínimo posturas \$63.701.560. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, que sólo podrá ser rendida

mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), y acompañar comprobante legible al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl hasta las 12 horas del día anterior a la fecha del remate. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única. Demás condiciones señaladas en la causa. Autoriza secretaria Subrogante Rocio Elena Tabilo Barahona.

**EXTRACTO REMATE: Segundo Juzgado de Letras de La Serena,** Rengifo N° 240, La Serena, rematará el día 02 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, en forma presencial, el inmueble correspondiente al DEPARTAMENTO N° 203, ubicado en el segundo piso, del EDIFICIO o TORRE E y el USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 69, ambos del CONDOMINIO BRISAS DE LA FLORIDA III, con acceso común por CALLE EL ARANDANO N° 5337 comuna de La Serena. Propiedad inscrita a nombre de la demandada a fojas 2853 número 1942 del Registro de Propiedad del año

2020, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas 1.145 Unidades de Fomento, monto que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la UF al día en que se efectúe el remate. Para participar en la subasta, todo postor, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. El Tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de Alimentos. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-4238-2024, caratulados "PENTA VIDA CON ALARCÓN". Juicio hipotecario. Ley de Bancos. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario

#### REGION de VALPARAISO

##### 2 MARZO

**Extracto Remate: ANTE JUEZA Partidora Bessy Pía Saavedra,** causa "SALAZAR CON HIDALGO", se subastará inmueble ubicado en calle Santa Teresa de Los Andes N° 20, Villa Santa Isabel. El Melón, comuna de Nogales, superficie aprox. 383 m2. inscrito a fojas 3291 vuelta N° 2157 del Registro de Propiedades del año 2019 del Conservador de La Calera, rol 00178-00020 comuna de Nogales. Día 02 de marzo de 2026 a las 12:00 horas vía zoom: <https://us05web.zoom.us/j/89490755333?pwd=aHRBmO-gRMyZ47D-VIR75lyeuwjlB8sB.I> ID de reunión: 894 9075 5333 Código de acceso: Rfg6T6 Mínimo: 2218 UF. Pago en 10 días mediante vale vista a nombre de la jueza. Caución: 10% mínimo, vale vista a nombre de Sra. Árbitro. Consultas: bessypla.arbitrajes@gmail.com. El Actuario.

**Fecha:** 25-02-2026  
**Medio:** P&L Públicos y Legales  
**Supl.:** P&L Públicos y Legales  
**Tipo:** Remates  
**Título:** REMATES: REMATES DE PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

**Pág.:** 17  
**Cm2:** 520,6  
**VPE:** \$ 0

**Tiraje:**  
**Lectoria:** Sin Datos  
**Favorabilidad:** ☐ No Definida

## REGION de O'HIGGINS

2 MARZO

### REMATE JUDICIAL Ante el Segundo

Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria N° 410, 6° Piso, Rancagua, el día 2 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, a través de VIDEO-CONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, se rematará una vivienda ubicada en Pasaje Profesora María Angélica Capponi Tordecilla número cuatrocientos nueve, que corresponde al Sitio número Diez. Manzana R, del plano de loteo del Conjunto Habitacional Villa Valles de Rengo II. Etapa Uno B, de la comuna de Rengo. Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, de una superficie de ciento diecinueve coma siete metros cuadrados, y que deslinda: NORTE, en ocho coma treinta y ocho metros con otros propietarios; SUR, en ocho coma treinta y ocho metros con pasaje Profesora María Angélica Capponi Tordecilla; ORIENTE, en catorce coma veintidós metros con lote once de la misma manzana plano; PONIENTE, en catorce coma veinte metros con lote nueve de la misma manzana del plano. El plano se encuentra agregado bajo el número mil quinientos noventa, al final del Registro de Propiedad del año dos mil veintiuno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 749 número 729 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Mínimo para participar en la subasta \$23.182.681.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. Es carga del postor, verificar que se efectúe correctamente la consignación en la causa que corresponda. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl; magonzalez@pjud.cl y con copia a jc2\_rancagua@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el oportuno desarrollo de la audiencia. Concluido el remate, esto es adjudicado el o

los bienes inmuebles respectivos; se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará al correo electrónico que hubiere informado, el acta de remate por el funcionario a cargo del acta y el detalle del saldo de la subasta, cuyo pago deberá efectuarse de contado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528 y en la causa respectiva, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. El acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día de haberse efectuado el remate, mediante firma electrónica simple, avanzada o presencialmente en el tribunal entre las 8:00 y las 14:00 de lunes a viernes. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. Todo interesado que desee participar la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada en el correo jc2\_rancagua@pjud.cl con copia a magonzalez@pjud.cl siendo de su responsabilidad contar con el mismo de forma oportuna. Link y publicación. <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYRtQT09ID> de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Demás bases antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol N° C-6417-2023, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE CON LÓPEZ". El Secretario.

### EXTRACTO REMATE. Ante el 2º

Juzgado de Letras de San Fernando, en causa cobranza laboral RIT C-7-2024, caratulada "OSAMBELA CON GONZÁLEZ", se rematará el día 02 de marzo del año 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; una propiedad de don Francisco Eduardo González Valdivia, la cual tiene 9,950 hectáreas, denominado Lote B, ubicada en Yáquil de la comuna de Nancagua. Los deslindes son: NORTE: hoy Hugo Tagle y Comunidad Cerro Lucero y Sucesión Moya; SUR: en parte con lote A del plano y en parte con Molino de la sucesión de don José Victoriano Cornejo Soto, ambos con canal de por medio; ORIENTE con cerro de don Enrique Segundo y don José Gabriel Parraguez González y PONIENTE, con cerro sucesión Francisco Moya y Sucesión Lucero, inscrita a fojas 3988 número 4162 del año 2013, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Figura como del Rol de avalúos N° 135-98 de la comuna de Nancagua. El precio mínimo de la subasta \$151.944.000. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico [jsanfemando\\_remates@pjud.cl](mailto:jsanfemando_remates@pjud.cl) junto

con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJkOZkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0ID> de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

### Remate: Ante Vigésimo Noveno

Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Piso 18, Santiago, se rematará mediante videoconferencia, links en resolución folio 53 del cuaderno de apremio, separadamente y en los siguientes días y horarios, los siguientes lotes, que forman parte de la primera Etapa del Condominio Marina El Golf de Rapel, comuna de Las Cabras, Región de O'Higgins, acogido a la Ley N° 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria: 1.- El día 2 de Marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 13, Rol 800-13, superficie 785,99 metros cuadrados. Mínimo: \$22.000.000. 2.- El día 2 de marzo de 2026 a las 15:15 horas, Lote 16, Rol 800-16, superficie 949,07 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 3.- El día 2 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, Lote 18, Rol 800-18, superficie 1008,42 metros cuadrados. Mínimo: \$26.000.000. 4.- El día 2 de marzo de 2026 a las 15:45 horas, Lote 22, Rol 800-22, superficie 840,61 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 5.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 24, Rol 800-24, superficie 808,86 metros cuadrados. Mínimo: \$22.000.000. 6.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:15 horas, Lote 26, Rol 800-26, superficie 812,88 metros cuadrados. Mínimo: \$22.000.000. 7.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, Lote 27, Rol 800-27, superficie 1037,62 metros cuadrados. Mínimo: \$26.000.000. 8.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:45 horas, Lote 28, Rol 800-28, superficie 878,82 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 9.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 39, Rol 800-39, superficie 959,59 metros cuadrados. Mínimo: \$26.000.000. 10.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:15 horas, Lote 40, Rol 800-40, superficie 832,31 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 11.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, Lote 41, Rol 800-41, superficie 922,66 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 12.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:45 horas, Lote 43, Rol 800-43, superficie 911,54 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 13.- El día 5 de marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 44, Rol 800-44, superficie 902,14 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. Inmuebles inscritos a nombre de Inmobiliaria Marina Rapel S.A. a fojas 1029 N° 553; fojas 1211 N° 554; fojas 1212 N° 555, fojas 1214 N° 556 del Registro de Propiedad del año 1998, y a fojas 249 vuelta N° 268, fojas 480 N° 556, fojas 480 vuelta N° 557, fojas 481 vuelta N° 558, fojas 542 N° 632, fojas 482 N° 559, fojas 483 N° 560, y fojas 483 vuelta N° 561 del Registro de Propiedad del año 2004, todas del Conservador de Bienes Raíces de Peumo. En caso de suspenderse el remate, por motivos imprevistos,

ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobada, respecto de cada Lote en el que desee participar, mediante vale vista a la orden del 2º Juzgado Civil de Santiago, documento se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, carga de partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para suscripción de la correspondiente acta de remate. Postores interesados ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Saldo del precio de subasta pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON INMOBILIARIA MARINA RAPEL S.A. ROL C-11730-2022. Secretaria.

### Remate: Ante Vigésimo Noveno

Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Piso 18, Santiago, se rematará mediante videoconferencia, links en resolución folio 53 del cuaderno de apremio, separadamente y en los siguientes días y horarios, los siguientes lotes, que forman parte de la primera Etapa del Condominio Marina El Golf de Rapel, comuna de Las Cabras, Región de O'Higgins, acogido a la Ley N° 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria: 1.- El día 2 de Marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 13, Rol 800-13, superficie 785,99 metros cuadrados. Mínimo: \$22.000.000. 2.- El día 2 de marzo de 2026 a las 15:15 horas, Lote 16, Rol 800-16, superficie 949,07 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 3.- El día 2 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, Lote 18, Rol 800-18, superficie 1008,42 metros cuadrados. Mínimo: \$26.000.000. 4.- El día 2 de marzo de 2026 a las 15:45 horas, Lote 22, Rol 800-22, superficie 840,61 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 5.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 24, Rol 800-24, superficie 808,86 metros cuadrados. Mínimo: \$22.000.000. 6.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:15 horas, Lote 26,

**Fecha:** 25-02-2026

**Medio:** P&L Públicos y Legales

**Supl.:** P&L Públicos y Legales

**Tipo:** Remates

**Título:** REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES

**Pág.:** 18

**Cm2:** 524,5

**VPE:** \$ 0

**Tiraje:**
**Lector:**
**Favorabilidad:**
**Sin Datos**
**Sin Datos**
☐ No Definida

Rol 80026, superficie 812,88 metros cuadrados. Mínimo: \$ 22.000.000. 7.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, Lote 27, Rol 800-27, superficie 1037,62 metros cuadrados. Mínimo: \$ 26.000.000. 8.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:45 horas, Lote 28, Rol 800-28, superficie 878,82 metros cuadrados. Mínimo: \$ 24.000.000.-. 9.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 39, Rol 80039, superficie 959,59 metros cuadrados. Mínimo: \$ 26.000.000. 10.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:15 horas, Lote 40, Rol 800-40, superficie 832,31 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 11.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, Lote 41, Rol 800-41, superficie 922,66 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000.-. 12.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:45 horas, Lote 43, Rol 800-43, superficie 911,54 metros cuadrados. Mínimo: \$ 24.000.000. 13.- El día 5 de marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 44, Rol 800-44, superficie 902,14 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. Inmuebles inscritos a nombre de Inmobiliaria Marina Rapel S.A. a fojas 1029 N° 553; fojas 1211 N° 554; fojas 1212 N° 555, fojas 1214 N° 556 del Registro de Propiedad del año 1998, y a fojas 249 vuelta N° 268, fojas 480 N° 556, fojas 480 vuelta N° 557, fojas 481 vuelta N° 558, fojas 542 N° 632, fojas 482 N° 559, fojas 483 N° 560, y fojas 483 vuelta N° 561 del Registro de Propiedad del año 2004, todas del Conservador de Bienes Raíces de Peumo. En caso de suspenderse el remate, por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, respecto de cada Lote en el que desee participar, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, carga de partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para suscripción de la correspondiente acta de remate. Postores interesados ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29\_remates@pjjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Saldo del precio de subasta pagarse al contado, dentro de quinto día hábil

de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON INMOBILIARIA MARINA RAPEL S.A. ROL C-11730-2022. Secretaria.

#### Remate: Ante Vigésimo Noveno

**Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Piso 18, Santiago, se rematará mediante videoconferencia, links en resolución folio 53 del cuaderno de apremio, separadamente y en los siguientes días y horarios, los siguientes lotes, que forman parte de la primera Etapa del Condominio Marina El Golf de Rapel, comuna de Las Cabras, Región de O'Higgins, acogido a la Ley N° 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria: 1.- El día 2 de Marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 13, Rol 800-13, superficie 785,99 metros cuadrados. Mínimo: \$22.000.000. 2.- El día 2 de marzo de 2026 a las 15:15 horas, Lote 16, Rol 800-16, superficie 949,07 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 3.- El día 2 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, Lote 18, Rol 80018, superficie 1008,42 metros cuadrados. Mínimo: \$26.000.000. 4.- El día 2 de marzo de 2026 a las 15:45 horas, Lote 22, Rol 800-22, superficie 840,61 metros cuadrados. Mínimo: \$ 24.000.000. 5.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 24, Rol 800-24, superficie 808,86 metros cuadrados. Mínimo: \$22.000.000. 6.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:15 horas, Lote 26, Rol 80026, superficie 812,88 metros cuadrados. Mínimo: \$ 22.000.000. 7.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, Lote 27, Rol 800-27, superficie 1037,62 metros cuadrados. Mínimo: \$ 26.000.000. 8.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:45 horas, Lote 28, Rol 800-28, superficie 878,82 metros cuadrados. Mínimo: \$ 24.000.000.-. 9.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 39, Rol 80039, superficie 959,59 metros cuadrados. Mínimo: \$ 26.000.000. 10.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:15 horas, Lote 40, Rol 800-40, superficie 832,31 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 11.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, Lote 41, Rol 800-41, superficie 922,66 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000.-. 12.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:45 horas, Lote 43, Rol 800-43, superficie 911,54 metros cuadrados. Mínimo: \$ 24.000.000. 13.- El día 5 de marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 44, Rol 800-44, superficie 902,14 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. Inmuebles inscritos a nombre de Inmobiliaria Marina Rapel S.A. a fojas 1029 N° 553; fojas 1211 N° 554; fojas 1212 N° 555, fojas 1214 N° 556 del Registro de Propiedad del año 1998, y a fojas 249 vuelta N° 268, fojas 480 N° 556, fojas 480 vuelta N° 557, fojas 481 vuelta N° 558, fojas 542 N° 632, fojas 482 N° 559, fojas 483 N° 560, y fojas 483 vuelta N° 561 del Registro de Propiedad del año 2004, todas del Conservador de Bienes Raíces de Peumo. En caso de suspenderse el remate, por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, res-**

pecto de cada Lote en el que desee participar, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, carga de partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para suscripción de la correspondiente acta de remate. Postores interesados ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29\_remates@pjjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Saldo del precio de subasta pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON INMOBILIARIA MARINA RAPEL S.A. ROL C-11730-2022. Secretaria.

### REGION del BIO BIO

#### 2 MARZO

REMATE: Segundo Juzgado Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, 2° Piso, de esta ciudad, en causa rol C-485-2018 caratulados "BANCO BICE CON SOCIEDAD SERVICIOS INTEGRALES DE BELLEZA TANAMILLO LTDA.", ordenó sacar a remate día 02 de marzo de 2026, 12:00 horas, mediante videoconferencia Plataforma Zoom con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>, el inmueble denominado Parcela número Veintinueve, que se formó de la división de la Granja Osiris, de esta comuna, parcela que tiene una superficie de cinco mil setenta y seis metros cuadrados y los siguientes deslindes: Norte, en setenta y cinco metros con parcela número treinta; Sur, en sesenta y seis metros con parcela número ocho, canal de por medio; Oriente, en ochenta y dos metros con Juan Soriano; Poniente, en semicírculo de sesenta y dos metros con camino interior que la separa de la parcela número veintiocho.-EI dominio del inmueble se encuentra inscrito y vigente a nombre de la sociedad Servicios Integrales de Belleza Tanamillo Limitada, a fojas 3381 N° 2723 del Registro de propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. El rol de avalúo fiscal es N° 2500-29. El mínimo para

las posturas será la suma de 11.009 Unidades de fomento (al valor en pesos a la fecha del remate). Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante vale vista bancario a nombre del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. El subastador deberá, dentro de quinto día, consignar en la cuenta corriente del Tribunal el precio total de la adjudicación, al contado, y suscribir el acta de remate inmediatamente después de efectuado éste. Además, deberá suscribir la escritura de adjudicación en remate del inmueble, dentro de treinta días corridos de efectuado el remate. El incumplimiento de las obligaciones antes señaladas hará efectivo los apercibimientos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la Ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123 2° Piso de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico [jl2\\_losangeles@pjjud.cl](mailto:jl2_losangeles@pjjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Si el tomador no se adjudicase el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta, en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el Secretario del Tribunal, vía telefónica o al correo electrónico del Juzgado antes señalado.

### REGION de LOS LAGOS

#### 2 MARZO

**EXTRACTO SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO.** BALMACEIDA N° 490. PISO 2, EN CAUSA ROL C-1654-2025 "SCOTTABANK CHILE S.A. CON CARRO" ORDENÓ SUBASTAR 02 DE MARZO DE 2026 A 12:00 Y 12:30 HORAS Y 03 DE MARZO DE 2026 A 12:00, CADA UNO FORMA SEPARADA E INDIVIDUAL. RESPECTIVAMENTE:



Fecha: 25-02-2026

Medio: P&amp;L Públicos y Legales

Supl.: P&amp;L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 19

Cm2: 210,2

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

1) PARCELA Nº 7, UBICADA SECTOR ENSENADA. COMUNA PUERTO VARAS, PROVINCIA LLANQUIHUE. REGIÓN LOS LAGOS, SUPERFICIE DE 5221 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES DESLINDES NORTE, EN PARTE DE VEINTISIETE COMA SESENTA METROS, CON PARCELA SEIS; Y, EN PARTE DE VEINTE METROS, CON FRANJA DESTINADA A SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO; SUR, CON PARCELA UNO, EN CUARENTA Y SIETE COMA SESENTA METROS; ESTE, CON PARCELA OCHO, EN CIENTO CINCO COMA CINCUENTA METROS; Y, OESTE, CON BRUNO ROESSNER, EN CIENTO TRECE COMA CINCUENTA METROS. DOMINIO ROL INSCRITO EJECUTADO FOJAS 1341 VTA. Nº 1779 REGISTRO PROPIEDAD AÑO 2022 CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES PUERTO VARAS. ROL AVALÚO Nº 3450-65 COMUNA PUERTO VARAS. MÍNIMO SUBASTA: \$10.770.972.2) PARCELA Nº 8 UBICADA EN EL SECTOR DE ENSENADA, COMUNA DE PUERTO VARAS. PROVINCIA DE LLANQUIHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS, SUPERFICIE DE CINCO MI I METROS CUADRADOS. Y LOS SIGUIENTES DESLINDES: NORTE, CON FRANJA DESTINADA A SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO, EN CUARENTA Y SIETE COMA SESENTA METROS; SUR, CON PARCELA UNA EN CUARENTA Y SIETE COMA SESENTA METROS; ESTE, CON PARCELA NUEVE, EN CIENTO CINCO COMA CINCUENTA METROS; Y, OESTE, CON PARCELA SIETE, EN CIENTO CINCO COMA CINCUENTA METROS. DOMINIO ROL INSCRITO EJECUTADO FOJAS 1342 Nº 1780 REGISTRO PROPIEDAD AÑO 2022 CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PUERTO VARAS. ROL AVALÚO Nº 3450-66 COMUNA PUERTO VARAS. MÍNIMO SUBA-

STA \$12.893.808.3) LOTE Nº 14 DE LA MANZANA A. CIUDAD Y COMUNA DE PUERTO MONTT, INDIVIDUALIZADO PLANO ARCHIVADO BAJO Nº 4534 AÑO 2016. EN DOCUMENTOS ANEXOS REGISTRO DE PROPIEDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 100.17 METROS CUADRADOS, Y LOS SIGUIENTES DESLINDES ESPECIALES: NORORIENTE: EN CATORCE COMA TREINTA METROS CON SITIO NÚMERO TRECE, DE LA Mz. A; SURORIENTE: EN SIETE COMA CERO CERO METROS CON CALLE NUEVA DOS; SURPONIENTE: EN CATORCE COMA TREINTA METROS CON SITIO NÚMERO QUINCE DE LA Mz. A; Y NORPONIENTE: EN SIETE COMA CERO CERO METROS CON OTROS PROPIETARIOS. DOMINIO ROL INSCRITO EJECUTADO FOJAS 2354 VTA. Nº 3370 REGISTRO DE PROPIEDAD AÑO 2022 CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PUERTO MONTT. ROL AVALÚO Nº 5740-14, COMUNA DE PUERTO MONTT. MÍNIMO SUBASTA \$17.972.475. REMATE SE LLEVARÁ EFECTO POR VIDEO CONFERENCIA PLATAFORMA ZOOM [HTTPS://ZOOM.US](https://zoom.us) DEBIENDO PARTES Y POSTORES CONTAR ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y CONEXIÓN E INTERNET. ID 6741314431 CÓDIGO ACCESO: 2CIVIL. POSTORES DEBERÁN RENDIR GARANTÍA EQUIVALENTE 10% MÍNIMO FIJADO PARA EL INMUEBLE Y MANIFESTAR SU INTERÉS PARTICIPAR MEDIANTE UN CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO A [JC2\\_TEMUCO\\_REMATES@PJUD.CL](mailto:jc2_temuco_remates@pjud.cl), A MÁS TARDAR EL DÍA ANTERIOR. HASTA LAS 14:00 HORAS, PARA ENTREGA MATERIAL EN TRIBUNAL VALE VISTA ESTABLECIDA COMO CAUCIÓN EN LAS BASES DE REMATE RESPECTIVAS Y, ADEMÁS, PARA INDICARSE

LINK (ID Y CONTRASEÑA) PARA INGRESAR A LA SUBASTA. TODO INTERESADO PARTICIPAR SU BASTA COMO POSTOR, DEBER TENER ACTIVA SU CLAVE ÚNICA DEL ESTADO, PARA LA EVENTUAL SUSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE ACTA REMATE. AQUELLOS POSTORES QUE NO SE ADJUDICAN EL BIEN SUBASTADO. LES SERÁ DEVUELTO EL VALE VISTA EN EL MÁS BREVE PLAZO POSIBLE, PARA LO CUAL SE LES ENVIAR UN CORREO ELECTRÓNICO INDICANDO DÍA Y HORA PARA PODER SER RETIRADO. DEMÁS ANTECEDENTES EN CAUSA. EL SECRETARIO.

## REGION de MAGALLANES

**2 MARZO**

**AVISO DE REMATE. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas,** el día 2 de marzo de 2026, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial en el tribunal como también mediante plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Suiza 01586, Inscrito a nombre de Daniela Elizabeth Ojeda González a fs. 1088 Nº 1939 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta asciende a 3.800 Unidades de Fomento en equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía

10% del mínimo a través vale vista a la orden del tribunal, que deben hacer llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cual, junto con su individualización, manifiesten su Interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con Inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol Nº 173-2021, caratulada "BANCO DE CHILE CON DANIELA OJEDA RESIDENCIAL EIRL".